UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 21 de abril de 2026.

OFICIO N° 0277 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 21/04/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. PATRICIA MARISABEL CRUZ CASTILLO;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0460
Fecha: 21 ABR 2026
Hora: 12:50
Recibido

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 21 de abril de 2026

OFICIO Nº 004-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :

RESOLUCIÓN Nº 0250-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 17 de abril de 2026
RESOLUCIÓN No 0466-2025/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 08 de agosto de 2025.
RESOLUCIÓN No 173-2025/UNTUMBES-EPG-D-Tumbes, 28 de marzo de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada:***"Gestión de la inversión pública y calidad de vida en el centro poblado de Andrés Araujo Morán",*** presentada por la maestrante: **Patricia Marisabel Cruz Castillo,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Moran Baca
(presidenta)
DNI 00236697

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinte un días del mes de abril del dos mil veintiséis, siendo las once horas y cero minutos se reunieron en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado, los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 173-2025/UNTUMBES-EPG-D** del veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, presidido por la **Dra. Armina Isabel Moran Baca** e integrado por el **Mg. Richard Augusto Garavito Criollo** (secretario) y el **Mg. Wilser Renan Castillo Carranza** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Gestión de la inversión pública y calidad de vida en el centro poblado de Andrés Araujo Morán",*** presentada por la maestrante: **Patricia Marisabel Cruz Castillo,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la maestrante..Aprobada.....por..Unanimidad.... con el calificativo de ..Bueno.....

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta

Tumbes, 21 de abril 2026

Dra. Armina Isabel Moran Baca
(presidenta)
DNI 00236697
https://orcid.org/0000-0002-2206-1571

Mg. Richard Augusto Garavito Criollo
(secretario)
DNI 00370635
https://orcid.org/0000-0002-2371-2014

Mg. Wilser Renan Castillo Carranza
(vocal y asesor)
DNI 40430383
https://orcid.org/0000-0001-9889-4046

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).